



SELO QVARTO VEINTE
DE MARAVELLOSO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
COVENTA Y CINCO

D. Bernardo de Rosas y Contreras Caballero. De la
Ciu. de Mexico su fecha en ella a seis del corriente
mes, por lo que incluye copia rubricada de
un mandado de la Ciu. de Valde Paraiso
con que hasta de presente se halla, en a sumpto de la
dijunta que por parte de esta Ciu. se hizo a dho
Sr. Conde para el vocacion de primer a los verinos
del campo de esta Jurisdiccion para la proxima
sementera. Operiendos a esta Ciu. notiziada
de qualquiera nobedad que en este particular
ocurra y entendido por esta Ciu. y enterada
del contenido de dha Carta con su suenda que sea
en su inteligencia

Papel sellado y el Sr. Alonso Lopez Procurador Cindico general
de esta ciudad la hizo presente que para el efecto
de dar de pensio en su favor y reparacion pendiente mere
ceda de papel sellado lo que ha representado
y entendido por esta Ciu. suenda se despache
unam. a favor de Sr. Mathias de Palacio Deposi-
tario del impuesto de Aguas de Palacio para que
de su posesion entregue a dho. Sr. Alonso tres
cien rs. para el pago de papel sellado que
se le ofrecia

El Sr. Alonso Lopez Procurador Cindico
general de esta Ciu. la dio suenda que haui
enclosede librado traslado de los autos for

